



Cajicá Dici 1 .2021

RESOLUCION # 001

CAMPEONATO – 2021-2022

CONSIDERANDO

1- *Que por la cercanía de la válida y la falta de productos por el problema naviero ha sido difícil conseguir ejes de las características exigidas resuelve*

ARTICULO ANTERIOR.

Articulo 9-2 Rines Mini Max.

Espesor Eje 4,9 mm mínimo.

RESUELVE

ARTICULO NUEVO Vigente Diciembre 1 2021

Articulo 9-2 Rines Mini Max.

Espesor Eje libre

CONSIDERANDO

2- *Que se Homologa nueva platina de la válvula:*

ARTICULO ANTERIOR

Articulo 10-1 Empaque Válvula Metálico

- 1- Permanece Homologado el empaque metálico de Acero con un grueso de .90 +/- .05
- 2- Obligatorio para las todas las categorías en todos los motores con válvula.
- 3- La forma de ponerlo es en medio de dos empaques de los de referencia 250231 o de los nuevos que vienen con la pieza de venta o combinados los mismos.
- 4- La parte metálica podrá limarse para cuadrar los huecos de los tornillos de cierre o la parte central (circulo) para darle case exacto a la base de la válvula

RESUELVE

ARTICULO NUEVO Vigente Diciembre 1 2021

Articulo 10-1 Empaque Válvula Metálico

1- Homologado el empaque metálico según foto espesor .20 +/- .02



- 2- Obligatorio para las todas las categorías en todos los motores con válvula a partir de la valida
3-Permanece Homologado el empaque metálico de Acero con un grueso de .90 +/- .05 para la valida 1.

Dado a los 1 días del mes de Diciembre del 2021

~~DEPORTES A MOTOR~~

OTTORICO H. Deportes A Motor RL Deportes A Motor - Rotax Colombia

Sede Administrativa y Deportiva Autódromo XRP MotorPark KM 6 VÍA CAJICÁ a ZIQAUIRA, entrada UNIGAS
(Correspondencia -CARRERA 3 # 1-61 Of
106)

Tel 3012411268
Cajicá - Cundinamarca